

Huancayo, 13 de febrero de 2025

CARTA N° 001-2025-RAPO

SEÑOR: RENEE SOLEDAD VILLAVICENCIO ZUASNABAR
DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: SOLICITO COPIA SIMPLE DE EXPEDIENTES PRESENTADOS (CURRÍCULO DOCUMENTADO)

REFERENCIA: LEY N.º 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

C/ATENCION: DIRECTORA GENERAL, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (o el que haga sus veces) Y COMITÉ DE CONTRATACION

De mi especial consideración

Es muy grado dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que el suscrito, se presentó a la CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL D. L. N° 276 RVM N° 287-2019-MINEDU, que viene realizando el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, en su ente que usted dignamente representa, habiéndose publicado el día 13 de febrero del presente año en la página web del instituto el resultado de la EVALUACION CURRICULAR como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE-PUNTAJE
1	FLORES VILCARANO, Esther Isabel	43.90
2	ESTRADA SOTO, Rocio Cynthia	48.00
3	CANO TORRES, Luz Mirella	NO APTO - Por no cumplir con la presentación de Declaración Jurada RVM N° 287-2019-MINEDU. Numeral 5.2.1.7, literal "b"
4	PORRAS OSCATEGUI, Richer Apolinario	69.20
5	BRAVO ESCOBAR, Lourdes Leonisa	68.60

Que, de acuerdo a la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, que tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información y cuyo ámbito de aplicación es para todas las entidades de la Administración Pública. entiéndase por "entidad" o "entidades" de la Administración Pública: **Los Gobiernos Locales.**

Por lo antes mencionado, SOLICITO a través de su persona ordene a quien corresponda la atención a lo solicitado: COPIA SIMPLE FEDATEADO de los expedientes presentados (currículo documentado) en Mesa de Partes del IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO. Av. La Victoria N° 300 - Palián — Huancayo, de los siguientes postulantes a la CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL D. L. N° 276 RVM N° 287-2019-MINEDU, PLAZA A CONVOCAR: Jefe Administrativo II, CÓDIGO NEXUS:111311C302D5 y PERFIL:De acuerdo a la RVM ,N° 287- 2019-MINEDU según detalle, pudiendo remitirme lo solicitado al siguiente correo electrónico rporrasmef@gmail.com o indicarme para poder acercarme a recoger dichos documentos.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. BRAVO ESCOBAR LOURDES LEONISA,
2. ESTRADA SOTO ROCIO CYNTHIA,
3. FLORES VILCARANO ESTHER ISABEL.

Así mismo, solicito una COPIA SIMPLE, del documento con el que se comunicó para la participación en la ETAPA DE LA ENTREVISTA PERSONAL, como veedor a la DEFENSORIA DEL PUEBLO y copia simple fedateado de la ficha de evaluación curricular de los postulantes (BRAVO ESCOBAR LOURDES LEONISA, ESTRADA SOTO ROCIO CYNTHIA, FLORES VILCARANO ESTHER ISABEL y PORRAS OSATEGUI RICHER APOLINARIO).

Cabe precisar que, todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la ley N° 27806. Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad.

En este sentido, solicito ordene a quien corresponda, la atención a lo solicitado, dentro del marco y en amparo a las normas legales vigentes.

Sin otro particular, me suscribo ante usted; no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

Huancayo, 13 de febrero del 2025



MG. PORRAS OSCATEGUI RICHER APOLINARIO
DNI. 42060122
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES